

**ACTA DE LA SESIÓN DE DICTAMINACIÓN CELEBRADA EL
16 DE FEBRERO DE 2022**

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las nueve horas con seis minutos del dieciséis de febrero de dos mil veintidós, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales a distancia, dando cumplimiento a las medidas preventivas establecidas por este Instituto en los Puntos de Acuerdo IEEBC-CG-PA05-2020 e IEEBC-CG-PA06-2020 aprobados por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral, así como de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales del Consejo General y demás Órganos Colegiados de este Instituto Electoral, se reunieron previa convocatoria emitida por la presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar la sesión de dictaminación de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	VOCAL DE LA COMISIÓN
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	VOCAL DE LA COMISIÓN
C. JUDITH ESMERALDA ACOSTA VIERA	SECRETARIA TÉCNICA
C. GUADALUPE FLORES MEZA	CONSEJERA ELECTORAL
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO EJECUTIVO
C. JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS	REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. ELSA ROA LEYVA	REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA**, expresó lo siguiente:

Buenos días, siendo las nueve horas con seis minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veintidós, se da inicio a esta sesión de dictaminación de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, doy una cordial bienvenida a la consejera y consejero electoral integrantes de esta Comisión, así como a la consejera del Consejo General, y secretario ejecutivo, y las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan.

En cumplimiento a los principios rectores de este Instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, esta sesión está siendo transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California www.ieebc.mx y a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General en el Acuerdo IEEBC-CG-PA06-2020, así como de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales del Consejo General y demás Órganos Colegiados de este Instituto Electoral. Secretaria Técnica, por favor pase lista a efecto de verificar que exista de quórum legal para sesionar.

En uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA, C. JUDITH ESMERALDA ACOSTA VIERA**, manifestó lo siguiente: Con gusto Consejera Presidenta, por parte de la Comisión: consejera Vera Juárez Figueroa, Presidenta.

CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN: Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez, Vocal de la Comisión.

CONSEJERA OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN: Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Vocal de la Comisión.

CONSEJERO ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN: Secretaria Técnica, la de la voz; por parte del Consejo General, Consejera Guadalupe Meza Flores (sic).

CONSEJERA GUADALUPE FLORES MEZA: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN: Y por parte de la Secretaría Ejecutiva, Raúl Guzmán Gómez.

SECRETARIO EJECUTIVO: Presente, buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN: Por parte de las representaciones partidistas, por parte del Partido Revolucionario Institucional, Joel Abraham Blas Ramos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Presente, muy buenos días a todos.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN: Gracias, y por parte del partido Movimiento Ciudadano, Elsa Roa Leyva.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Presente, muy buenos días a todos.

Retomando el uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**, manifestó lo siguiente: Muchas gracias, consejera le informo que por parte de la Comisión se encuentran presentes tres miembros de la Comisión, por parte del Consejo Electoral una, el Secretario Ejecutivo y dos representantes de los partidos políticos, es cuanto consejera presidenta.

Acto seguido, en uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA**, expresó lo siguiente: Gracias secretaria, contando con la presencia de tres miembros de esta Comisión, una consejera del Consejo General, y dos representantes de partidos políticos, se instala la sesión por haber quorum legal, los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria técnica nos da a conocer le siguiente punto del orden del día por favor.

A continuación, uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**, manifestó lo siguiente: Con gusto consejera, me voy a permitir dar lectura a la propuesta del orden del día para esta sesión de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación:

Orden del día, número **uno** lista de asistencia y declaración de quórum legal; número **dos**, lectura del orden del día y aprobación en su caso; número **tres**, Proyecto de Dictamen número Uno relativo al “**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, LA CONVOCATORIA Y SU CALENDARIZACIÓN**”, **tres punto uno** dispensa del trámite de lectura, **tres punto dos** discusión, modificación y aprobación en su caso; número **cuatro**, Proyecto de Dictamen número Dos relativo a la “**RED DE MUJERES ELECTAS EN BAJA CALIFORNIA**”, **cuatro punto uno** dispensa del trámite de lectura, **cuatro punto dos** discusión, modificación y aprobación en su caso, número **cinco** clausura de la Sesión.

En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA**, expresó lo siguiente: Gracias, se somete a consideración de todos los presentes, de todas y todos los presentes el orden del día por si ¿existe algún comentario?, bien, de no existir inconvenientes solicito a la secretaria se sirva someter a votación la propuesta del orden del día para esta sesión de dictaminación de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación.

Acto seguido la **SECRETARIA TÉCNICA, C. JUDITH ESMERALDA ACOSTA VIERA**, manifestó lo siguiente: Con gusto Consejera, por instrucciones de la presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, se pregunta al consejero y las consejeras electorales integrantes de la misma si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración en votación nominal, solicitando se sirvan manifestar su voto, dando en voz alta su nombre y apellido, añadiendo la expresión “a favor” o “en contra”, comenzado con la consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez.

CONSEJERA OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN: Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza.

CONSEJERO ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN: Consejera Vera Juárez Figueroa.

CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA: A favor.

Retomando el uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**, manifestó lo siguiente: Presidenta, le informo que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día.

En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA**, expresó lo siguiente: Existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día, secretaria técnica de a conocer el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido la **SECRETARIA TÉCNICA, C. JUDITH ESMERALDA ACOSTA VIERA**, manifestó lo siguiente: Con gusto, es el punto número tres correspondiente al Proyecto de Dictamen Número Uno, relativo al **“PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, LA CONVOCATORIA Y SU CALENDARIZACIÓN”**, tres punto uno, dispensa del trámite de lectura, tres puntos dos discusión, modificación y aprobación en su caso.

En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA**, expresó lo siguiente: Gracias, para desahogar este punto del orden del día, el tres punto uno y toda vez que los documentos han sido acompañados en la convocatoria correspondiente y toda vez que se ha dispensado el trámite de lectura, le solicito a la secretaria técnica que apoye con la lectura del proemio y los puntos resolutivos, por favor.

Acto seguido la **SECRETARIA TÉCNICA, C. JUDITH ESMERALDA ACOSTA VIERA**, manifestó lo siguiente: Con gusto consejera, Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Presente.- Quienes integramos la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos quinto, apartado B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; treinta y tres, treinta y cinco fracciones segunda y séptima; treinta y seis, fracciones primera y tercera, inciso a); cuarenta y cinco, fracción séptima; y cuarenta y seis, fracción segunda, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; cuarenta y ocho Bis, fracción primera, de la Ley General de Acceso; cuarenta y cuatro Ter,

de la Ley de Acceso; y treinta y cinco Bis, numeral uno, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sometemos a su consideración el siguiente proyecto de Dictamen por el que se aprueba el **“PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, LA CONVOCATORIA Y SU CALENDARIZACIÓN”**, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos: **PUNTOS RESOLUTIVOS.- Primero.** Se aprueba el **“PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, LA CONVOCATORIA Y SU CALENDARIZACIÓN”**, en términos del Considerando tercero, y formatos anexos al presente dictamen. - **Segundo.** Se instruye a la Secretaria Técnica para que genere los documentos de seguridad respecto de los datos personales que serán recabados para el registro a la capacitación en materia de prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, de acuerdo a lo estipulado en la normativa correspondiente. - **Tercero.** Hágase de conocimiento público la aprobación de los documentos aludidos en el considerando tres numerales uno y dos del presente instrumento, a través del Periódico Oficial, en los términos que establece el artículo treinta y siete de los Lineamientos. - **Cuarto.** Notifíquese el presente dictamen a las representaciones partidistas, por conducto de sus representaciones acreditadas ante el Consejo General. - **Quinto.** Publíquese el presente Dictamen en la página de Internet del Instituto Electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo veintidós, numeral cuatro del Reglamento Interior. Dado en Sesión virtual del Instituto Estatal Electoral, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintidós. Es cuanto Consejera Presidenta.

En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA**, expresó lo siguiente: Gracias secretaria técnica, solicito a todas y todos los presentes nos indiquen quienes desean participar en esta primera ronda hasta por ocho minutos como máximo para cada participante. Bien, secretaria técnica si por favor puede tomar nota, consejera Viridiana Maciel, ¿alguna otra participación? ¿no? bien, adelante consejera Viridiana Maciel.

En uso de la voz la **CONSEJERA OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ**, manifestó: Gracias consejera presidenta, buen día a todas y todos y a quienes siguen esta transmisión en vivo, así como a las representaciones de los partidos,

en este punto me gustaría manifestar que me congratula el hecho de que en el Instituto estamos trabajando arduamente de manera unida y con fuerza en el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género, ya que esta conducta pues es un tema complejo y bastante grave para que las mujeres puedan ejercer libremente sus derechos políticos electorales convirtiéndose la violencia política en razón de género en la principal barrera para no alcanzar la verdadera igualdad sustantiva, este programa de capacitación nos muestra que sigue premiando la necesidad de continuar fortaleciendo a las mujeres y hombres y a la ciudadanía en general para erradicar esta conducta, pues pareciera que es un tema muy conocido, se habla mucho de él y que se ha trabajado mucho pero la realidad es que vemos que aún falta mucho por hacer ya que es necesario mayor capacitación, mayor información que se conozcan las instancias a las cuales se puede denunciar y mediante que medio, cuáles son las medidas preventivas y reparatorias que tienen derecho las mujeres, se establezca la cultura de la denuncia, porque vemos que muchas mujeres víctimas de violencia política por razón de género pero no lo saben, sin duda este programa permitirá capacitar tanto a hombres como mujeres de los partidos políticos acreditados y registrados ante el Instituto, sus órganos intrapartidarios, personas dirigentes, representantes, militantes, afiliados, simpatizantes, en general cualquier persona que desempeñe cualquier cargo o comisión dentro de estos, así que les hago una atenta invitación para que se sumen a todas y todos a este taller de capacitación, el cual tendrá eh contará con diferentes noblezas, será virtual, se abrirán tres grupos, el primero será en abril, el segundo en julio, y el tercero en septiembre, cada uno pues si vamos a tener una cuestión limitada en cuanto a las personas, será de cincuenta personas máximo, así que los invito a que estén atentos a realizar los registros de manera puntual para que no se queden fuera, además, pues se les generará una constancia por esta capacitación recibida, sería cuanto consejera.

Tomando el uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA**, manifestó: Gracias consejera Maciel, se cierra registro de esta primera ronda, en segunda ronda si alguien desea participar.

A continuación, en uso de la voz la **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**, señaló: Consejera presidenta si me permite hacer constancia que se agregó a la sesión la representante del Partido del Trabajo, María Elena Camacho Soberanes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA:
Gracias secretaria técnica.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Buenos días a todos y a todas.

Retomando en uso de la voz, la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA**, manifestó lo siguiente: Buenos días representante, entonces me refería ya al cierre de la primera ronda, estamos iniciando la segunda ronda si alguien desea participar, yo me anoto, ¿alguien más desea participar? ¿no? bien, si efectivamente estamos muy complacidos con la aprobación de este programa de capacitación que por primera vez está dirigido a las representaciones de los partidos políticos, a los integrantes, miembros, simpatizantes de los partidos políticos, militantes, afiliadas, porque es un tema que definitivamente se había estado solicitando por parte de todas y todos ustedes y creo que representa un cúmulo de trabajo ya por parte de esta Comisión de Igualdad Sustantiva y no Discriminación, que se ha venido haciendo a través del tiempo, desde su fundación, dando cumplimiento con este programa a lo que se estableció en los Lineamientos en materia de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, del dos mil veintiuno, por lo tanto igual pues invitarlos, reiterar la invitación, el calendario para este programa de capacitación está elaborado para tres oportunidades de registro, la primera el primer registro del grupo uno será a partir del primero al treinta y uno de marzo, el grupo dos va a ser el registro a partir del primero al treinta y uno de julio, el grupo tres será del primero al treinta de septiembre del dos mil veintidós, la intención es que todos tengan la oportunidad de participar, y pues aportar con sus opiniones el entendimiento a este tema como ya lo comenta la consejera Maciel, tema tan importante, tan complicado de que efectivamente se ha hablado, pero hay que seguir hablando y hay que seguir hablando mucho sobre él, entonces si no hay ninguna otra participación, estaremos cerrando estas rondas y en virtud de no haber más observaciones, le solicitaré a la secretaria técnica por favor dé a conocer, pero por favor someta a votación el proyecto del presente dictamen.

Asimismo, la **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**, respondió lo siguiente: Con gusto Consejera, por instrucciones de la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, se pregunta al consejero y las consejeras electorales integrantes de la misma, si están a favor o en contra del proyecto de

Dictamen número Uno sometido a su consideración, en votación nominal, solicitando se sirvan manifestar su voto dando en voz alta su nombre y apellido, añadiendo la expresión a favor o en contra, comenzando con la consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez.

CONSEJERA OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN: Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza.

CONSEJERO ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN: Y, consejera Vera Juárez Figueroa.

CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA: A favor.

Retomando el uso de la voz, la **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN** señaló: Consejera presidenta le informo que existen tres votos a favor del proyecto de Dictamen número Uno.

Posteriormente, la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA** en uso de la voz, manifestó lo siguiente: Existiendo tres votos a favor del proyecto de Dictamen número Uno, se aprueba por unanimidad, secretaria técnica continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

Asimismo, la **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**, respondió lo siguiente: Claro que sí, es el punto número **cuatro** correspondiente al Proyecto de Dictamen número Dos relativo a la “**RED DE MUJERES ELECTAS EN BAJA CALIFORNIA**”, **cuatro punto uno** dispensa del trámite de lectura, **cuatro punto dos** discusión, modificación y aprobación en su caso. Es cuanto consejera presidenta.

Retomando en uso de la voz, la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA**, manifestó lo siguiente: Gracias, para desahogar este punto del orden del día y toda vez que se ha dispensado el trámite de lectura, por haberse acompañado los documentos con la convocatoria correspondiente y le solicito a la secretaria técnica de lectura al proemio y a los puntos resolutiveos.

Asimismo, la **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**, respondió lo siguiente: Con gusto, Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Presente.- Quienes integramos la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos quinto, apartado B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; treinta y tres, treinta y cinco, fracciones segunda, séptima; treinta y seis, fracciones primera y tercera, inciso a); treinta y siete, cuarenta y cinco, fracción séptima; y, cuarenta y seis, fracción segunda, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; cuarenta y ocho Bis, fracción primera, de la Ley General de Acceso; cuarenta y cuatro Ter, de la Ley de Acceso; y, treinta y cinco Bis, numeral uno, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sometemos a su consideración el siguiente proyecto de Dictamen relativo a la implementación de la “**RED DE MUJERES ELECTAS EN BAJA CALIFORNIA**”, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos: **Primero.** Se aprueba la implementación de la “RED DE MUJERES ELECTAS EN BAJA CALIFORNIA”, en términos del Considerando tercero, y formato anexo al presente dictamen. - **Segundo.** Se designa a la Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad en términos del considerando tercero incisos f) y h) del presente dictamen, para que funja como enlace de información responsable de la Red ante la AMCEE y el INE, así como a la Titular de la Unidad de Igualdad para que funja como enlace con las mujeres electas que formen parte de la Red de mujeres electas en Baja California para la ejecución de los propósitos de la misma. - **Tercero.** Se instruye a la Secretaria Técnica para que genere los documentos de seguridad respecto de los datos personales que serán recabados para la implementación de la Red de Mujeres Electas en Baja California, de acuerdo a lo estipulado en la normativa correspondiente, en términos del Considerando tercero inciso k) del presente dictamen. - **Cuarto.** Se instruye a la Secretaria Técnica para que genere, entregue y custodie los formatos de consentimiento de la red de mujeres electas, en términos del Considerando tercero, incisos d) y e) del presente dictamen. - **Quinto.** Se instruye a la Secretaria Técnica para que, durante la vigencia de la Red de Mujeres Electas en Baja California, remita los informes a la AMCEE, en términos del Considerando tercero, inciso i), del presente dictamen. - **Sexto.** Se instruye a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, para que, durante la vigencia de la Red de Mujeres Electas en Baja California, remita de manera mensual dentro de los primeros cinco días, a la Unidad de Igualdad el concentrado de denuncias presentadas por violencia política en razón de género, en términos del

Considerando tercero, inciso d), del presente dictamen. - **Séptimo**. Notifíquese el presente dictamen a las representaciones partidistas, por conducto de sus representaciones acreditadas ante el Consejo General. - **Octavo**. Notifíquese el presente dictamen a la AMCEE, por conducto de su Presidencia; **Noveno**. Notifíquese al Instituto Nacional Electoral el presente Dictamen, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales. - **Décimo**. Publíquese el presente Dictamen en la página de Internet del Instituto Electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo veintidós, numeral cuatro, del Reglamento Interior. Dado en Sesión virtual del Instituto Estatal Electoral, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintidós. Es cuanto consejera presidenta.

A continuación, toma el uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA**, y señala lo siguiente: Gracias, secretaria, una vez leído el proemio y los puntos resolutivos, solicito a todas y todos los presentes me indiquen si desean participar en primera ronda hasta por ocho minutos, consejera Viridiana Maciel ¿alguien más levantó la mano?, secretaria técnica, bien, adelante consejera Maciel.

En uso de la voz la **CONSEJERA OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ**, manifestó lo siguiente: Gracias consejera presidenta de la Comisión, debo de manifestar mi felicitación al Instituto, a la Comisión por continuar adhiriéndose a programas que impliquen acciones conjuntas en la erradicación de la violencia política contra las mujeres, y respecto a esto me gustaría compartir un poco de esta Red de Mujeres Electas, como nació y porque este Instituto se está adhiriendo, recordemos que este instituto en el proceso electoral dos mil dieciocho dos mil diecinueve, se creó la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, a través de la comisión nos sumamos al proyecto que realizó la AMCEE en conjunto con el INE y con los Institutos Electorales de los estados, implementándose por primera vez en baja california la Red de candidatas para dicho proceso, esta Red trajo importantes resultados y logró visibilizar datos reales sobre el clima de violencia que se experimentaba hacia las candidatas en Baja California, permitió que se obtuvieran datos a nivel nacional de las candidatas, ya que muchas de ellas llegaron al cargo a partir de la reforma de paridad y las acciones afirmativas, exponiendo la enorme necesidad de erradicar este tipo de violencia en el ejercicio del cargo, resaltando el hecho de que esta violencia no terminaba cuando acababa el proceso electoral si no que comenzaba un nuevo campo de batalla, es decir la

violencia ya en el ejercicio del encargo, desde la AMCEE, el INE y los Institutos Electorales, advertíamos que la violencia política por razón género es uno de los principales obstáculos, no solo para ser postulado si no para que no se pueda ejercer el cargo en condiciones de igualdad, libre de discriminación y violencia de género, como Instituto Electoral y en lo personal como consejera, creo firmemente que en la medida en que no se erradique esta conducta, las mujeres seguirán siendo impedidas para ejercer libremente sus derechos políticos electorales a lo cual pues a nosotros nos toca garantizar y salvaguardar, hoy llega esta Red de Mujeres Electas que se lanza a través de la AMCEE, INE y este Instituto, a través de esta Comisión que preside la consejera, la cual permitirá pues capacitar a todas las mujeres que se encuentren en el ejercicio de su encargo, crear alianzas estratégicas, para llevar acciones conductas o individuales, preventivas y de divulgación que tengan como fin comunicar, prevenir y atender estos casos de violencia, será vital su participación y sin duda creo que lo harán por lo que reitero que hoy nos adherimos pues a esta Red de mujeres y me congratulo por ello, gracias.

A continuación, toma el uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA**, y señala lo siguiente: Gracias consejera, secretaria técnica tiene el uso de la voz.

Acto seguido la **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN** manifestó lo siguiente: Gracias consejera presidenta, solo para comentar que en la página dieciocho los resolutivos noveno y décimo hace falta darles un espacio entonces nos vamos a encargar de realizar ese cambio y en el Formato de consentimiento hace falta poner los logotipos actuales, también se va a realizar lo que se debe hacer, es cuanto consejera.

En uso de la voz la **CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**, manifestó lo siguiente: Gracias secretaria técnica preguntaría en segunda ronda hasta por cuatro minutos si ¿alguien desea participar?, no habiendo más comentarios solicito a la secretaria técnica someta a votación el proyecto de dictamen, por favor.

Acto seguido, la **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN** manifestó lo siguiente: Con gusto Consejera, por instrucciones de la Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, se pregunta al consejero y las consejeras electorales integrantes de la misma, si están a favor o en contra del proyecto de

Dictamen número Dos sometido a su consideración, en votación nominal, solicitando se sirvan manifestar su voto dando en voz alta su nombre y apellido, añadiendo la expresión a favor o en contra, comenzando con la consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez.

CONSEJERA OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN: Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza.

CONSEJERO ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN: Consejera Vera Juárez Figueroa.

CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN: Presidenta le informo que existen tres votos a favor del proyecto de Dictamen número Dos, es cuanto Consejera.

A continuación, toma el uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA**, y señala lo siguiente: Gracias secretaria técnica, existiendo tres votos a favor del proyecto de Dictamen número Dos de esta Comisión, se aprueba por unanimidad, por lo que solicito nos de lectura del siguiente punto del orden del día.

Asimismo, la **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**, respondió lo siguiente: Con gusto consejera, es el punto número cinco correspondiente a la clausura de la sesión.

Posteriormente, en el uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA**, y señala lo siguiente: Gracias, no habiendo más puntos que tratar y siendo las nueve horas con treinta y un minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veintidós se clausura esta sesión de dictaminación de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, por su presencia y atención muchísimas gracias, buenos días.

El presente instrumento consta de siete fojas útiles escritas por ambos lados, con la rúbrica de la Presidenta y la Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

C O N S T E

VERA JUÁREZ FIGUEROA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
(RÚBRICA)

JUDITH ESMERALDA ACOSTA VIERA
SECRETARIA TÉCNICA
(RÚBRICA)